

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 627** *Resolución de 11 de enero de 2018, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado veinticinco del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 769/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación, por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Adjunto a la Secretaría General, clase tercera, del Ayuntamiento de Lleida (Lleida), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 11 de enero de 2018.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

#### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Lleida (Lleida). Puesto adjudicado: Adjunto a la Secretaría General, clase tercera. Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 2 de octubre de 2017). Resolución de adjudicación: Decreto de 27 de noviembre de 2017, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Lleida (Lleida). Adjudicataria: Elisenda Sas Serra (número Registro Personal: 78085685/68/A/3015). Subescala y categoría: Secretaría-Intervención.